

RESOLUCION

SII Servicio de Impuestos Internos

X.M.S.

000364

ROL: 1706008922/2017

RUT: XXXXXXXXXX
 LUGAR: RANCAGUA
 FECHA: 11-07-2017

RAZON SOCIAL/APELLIDO: VIDAL ROJAS	NOMBRE: VICTOR MANUEL
DIRECCION PARRAL DE PUREN S/MN	COMUNA COLTAUCO
NOMBRE REPRESENTANTE: XXXXXXXXXX	RUT REPRESENTANTE: XXXXXXXXXX
GIRO O ACTIVIDAD: CONDUCTOR	

VISTOS Y CONSIDERANDO:

QUE EL CONTRIBUYENTE ARRIBA INDIVIDUALIZADO HA SIDO DENUNCIADO POR UN FUNCIONARIO DE ESTE SERVICIO, QUE TIENE CARACTER DE MINISTRO DE FE POR:

TRASLADA DESDE RGUA A STGO MOLDAJES DE CONSTRUCCION CON GUI DE DESPACHO 120650 DEL RUT. 77.372.490,3 LA CUAL NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LERGALES AL NO INDICAR FECHA DE EMISION.

INFRACCION QUE SE ENCUENTRA SANCIONADA EN EL ARTICULO 97-17 DEL CODIGO TRIBUTARIO, QUE EL CONTRIBUYENTE, VERBALMENTE, HA SOLICITADO CONDONACION Y QUE DE INMEDIATO, SE DICTE RESOLUCION Y SE GIRE LA MULTA. Y VISTO ADEMÁS, LA RESOLUCION NRO 596 DE 23-11-1998, DEL DIRECTOR REGIONAL, QUE DELEGA FACULTADES, Y LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 106 Y 165 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

RESUELVO:

APLICASE AL CONTRIBUYENTE UNA MULTA DE \$ 168433
 REBAJASE LA MULTA A \$ 56144, SIEMPRE QUE EL PAGO DE LA MULTA SE EFECTUE DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN LA FECHA QUE SE INDICA Y QUE SE ACREDITE EL PAGO OPORTUNO, ADJUNTANDO FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE, DENTRO DEL MISMO PLAZO.

SI USTED NO PRESENTA EN EL SERVICIO, DENTRO DEL PLAZO, LA FOTOCOPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO, PERDERA LA CONDONACION Y SE PROCEDERA A APLICAR EL TOTAL DE LA MULTA.

EN EL CASO QUE EL CONTRIBUYENTE NO ACEPTARE ESTA RESOLUCION, PODRA RECLAMAR CONTRA LA DENUNCIA DE ACUERDO CON LA LEGALIDAD VIGENTE, EN CUYO CASO ESTA RESOLUCION NO TENDRA VALIDEZ ALGUNA.

EN ESTE ACTO SE NOTIFICA
 GIRO N° 121049824, 017 364
 FECHA: 11 JUL 2017
 OFICINA PROC ADM TRI VTO. R RANCAGUA

ANTECEDENTES:

DENUNCIA NRO: 1363595 Fecha: 04-07-2017
 MONTO DE LA OPERACION: 0
 FECHA DE LA INFRACCION: 04-07-2017
 PLAZO DE PAGO/ACREDITACION: 24-07-2017

NRO DENUNCIOS O AUTODENUNCIOS
 ULTIMOS 24 MESES: 0

	MULTA
SANCION	168433
CONDONACION	112289
SANCION REBAJADA	56144



NOMBRE: MARIA ONATT CHIBLE
 CARGO: JEFE DE OFICINA PROC. ADMINISTRATIVOS TR

FIRMA Y TIMBRE

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE